	SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Emisión: 03/01/2024
		Código: SST-PRG-17
	PROGRAMA PARA INSPECCIONES DE SEGURIDAD COPASST	Versión: 02
		Revisión:

1. Objetivo

Establecer un proceso sistemático y estandarizado para la ejecución de inspecciones de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales presentes en las diferentes áreas de la organización. Este procedimiento busca garantizar el cumplimiento de la normativa legal vigente, los estándares del Sistema de Gestión de SST y los requisitos internos de la empresa, mediante el uso del formato oficial **SST-FOR-73 "Inspección General de Seguridad y Salud en el Trabajo"**.

2. Alcance

Este procedimiento aplica para:

- Inspecciones programadas de carácter mensual
- Inspecciones extraordinarias derivadas de incidentes o accidentes
- Inspecciones por cambios en los procesos productivos
- Verificación de condiciones en todas las áreas operativas de la organización
- Análisis de condiciones ergonómicas


3. Responsabilidades

3.1 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST):

- Designar los inspectores responsables para cada inspección
- Realizar la revisión y validación de los hallazgos
- Priorizar las acciones correctivas
- Dar seguimiento al plan de acción
- Consolidar los informes mensuales.

3.2 Líderes de Área:

- Facilitar el acceso a las áreas bajo su responsabilidad
- Acompañar el proceso de inspección cuando sea requerido
- Implementar las acciones correctivas asignadas
- Comunicar los hallazgos a su equipo de trabajo.

	SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Emisión: 03/01/2024
		Código: SST-PRG-17
	PROGRAMA PARA INSPECCIONES DE SEGURIDAD COPASST	Versión: 02
		Revisión:

3.3 Equipo de SST:

- Brindar capacitación a los inspectores
- Proporcionar los formatos y herramientas necesarias
- Archivar y mantener la trazabilidad de las evidencias
- Analizar estadísticamente los resultados
- Proponer mejoras al proceso.

3.4 Inspectores Designados:

- Ejecutar la inspección de acuerdo con lo establecido
- Registrar todos los hallazgos de manera objetiva
- Tomar evidencias fotográficas cuando sea necesario

4. Desarrollo del Procedimiento

4.1 Planificación

4.1.1 Frecuencia:


- Inspecciones mensuales programadas: Se realizarán una vez por mes, el día será escogido de manera aleatoria por el inspector programado y se hará de manera sorpresiva.
- Inspecciones extraordinarias: Se ejecutarán dentro de las 24 horas siguientes a la ocurrencia de un incidente, accidente o cambio significativo en los procesos.

4.1.2 Conformación del equipo inspector:

- El COPASST designará cada mes un inspector principal.
- Se establecerá un cronograma anual que garantice la rotación de todos los miembros del comité.
- Los inspectores no evaluarán áreas donde tengan conflicto de interés.

4.2 Preparación

4.2.1 Revisión documental:

	SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Emisión: 03/01/2024
		Código: SST-PRG-17
	PROGRAMA PARA INSPECCIONES DE SEGURIDAD COPASST	Versión: 02
		Revisión:

- Los inspectores revisarán los informes de inspecciones anteriores del área a evaluar.
- Consultarán el panorama de riesgos y las matrices de identificación de peligros.
- Verificarán los planes de acción pendientes por cerrar.

4.2.2 Lista de verificación:

- Se utilizará el formato **SST-FOR-73** y **SST-FOR-90** como listas de verificación principal.
- Se priorizarán los ítems según el nivel de riesgo identificado previamente.

4.2.3 Equipamiento:

- Formato de inspección (impreso o en dispositivo digital)
- Cámara fotográfica con fecha y hora activada
- Elementos de protección personal requeridos para el área.


4.3 Ejecución

4.3.1 Metodología de inspección:

- Se empleará el método de las "5S" como guía:
 1. Observar sistemáticamente (Seiri)
 2. Identificar condiciones subestándares (Seiton)
 3. Detectar actos inseguros (Seiso)
 4. Registrar con precisión (Seiketsu)
 5. Proponer mejoras (Shitsuke)

4.3.3 Evaluación por categorías:

1. **Seguridad General:**
 - Verificación del uso adecuado de EPP
 - Estado de señalización y delimitación de áreas
 - Condiciones de orden y limpieza
 - Estado de pasillos y vías de evacuación.

	SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Emisión: 03/01/2024
		Código: SST-PRG-17
	PROGRAMA PARA INSPECCIONES DE SEGURIDAD COPASST	Versión: 02
		Revisión:

2. Equipos y Herramientas:

- Verificación de mantenimientos preventivos
- Estado físico de herramientas manuales

3. Riesgos Eléctricos:

- Estado de cables y conexiones
- Uso de herramientas aisladas
- Disposición de equipos en áreas húmedas.

4. Trabajo en Alturas:

- Condición de equipos de protección contra caídas
- Certificaciones del personal
- Estado de escaleras y andamios
- Procedimientos de trabajo seguro.

5. Factores Ergonómicos:

- Posturas forzadas
- Manipulación manual de cargas
- Diseño de puestos de trabajo
- Frecuencia de pausas activas.


4.3.4 Técnicas de registro:

- Para cada hallazgo se registrará:
 - Descripción detallada del hallazgo
 - Ubicación exacta (área, equipo, puesto)
 - Nivel de riesgo (alto, medio, bajo)
 - Evidencia fotográfica con referencia
 - Recomendación técnica para su corrección.

4.4 Análisis de Resultados

4.4.1 Cálculo de indicadores:

- Porcentaje de cumplimiento general

	SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Emisión: 03/01/2024
		Código: SST-PRG-17
	PROGRAMA PARA INSPECCIONES DE SEGURIDAD COPASST	Versión: 02
		Revisión:

- Número de hallazgos por categoría de riesgo
- Comparativo histórico por área
- Eficacia de acciones correctivas anteriores.

4.4.2 Clasificación de hallazgos:

- **Críticos (acción inmediata):** Condición que puede generar un accidente grave o fatal
- **Importantes (acción en 7 días):** Condición que puede generar incidentes o lesiones menores
- **Observaciones (acción en 30 días):** Mejoras que no representan riesgo inmediato.

5. Plan de Acción

5.1 Elaboración del plan:

- Cada hallazgo generará como mínimo:
 - Acción correctiva específica
 - Responsable directo
 - Fecha límite de implementación
 - Recursos requeridos
 - Indicador de verificación.

5.2 Seguimiento:

- Revisión semanal del avance de acciones
- Verificación in situ de cierres
- Análisis de causas raíz para hallazgos recurrentes
- Actualización de matrices de riesgo.


6. Anexos

Anexo 1: Cronograma anual de inspecciones

Anexo 2: SST-PRG-09

Anexo 3: SST-FOR-73

Anexo 4: SST-FOR-90

	SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Emisión: 03/01/2024
		Código: SST-PRG-17
	PROGRAMA PARA INSPECCIONES DE SEGURIDAD COPASST	Versión: 02
		Revisión:

8. Control de Cambios

CONTROLES DE CAMBIO						
Nombre del archivo	Código	Versión	Números de cambios	Fecha de edición o actualización	Tipo (I / E / A / N)	Sumario de modificaciones
PROGRAMA PARA INSPECCIONES DE SEGURIDAD COPASST	SST-PRG-17	02	3	14/08/2025	A	Se modifica todo el programa actualizando toda la estructura

LEYENDA DEL HISTÓRICA DE REVISIÓN – TIPO DE MODIFICACIÓN

Abreviación	Descripción
N/A	No se realizan cambios sustanciales al documento
I	Inclusión: Inclusión de información no existente en la versión anterior
E	Exclusión: Exclusión de información existente en la versión anterior.
A	Modificación o ajuste de información ya existente en la versión anterior.
N	Nuevo: Indica la fecha en la que el procedimiento fue creado, que corresponde a la primera versión del documento.